**Universidad Nacional de Salta**
**Facultad de Ciencias Naturales**
Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

ES COPIA

**R-CDNAT-2014-048**

Salta, 17 de febrero de 2014

EXPEDIENTE N° 11.296/13

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la Escuela de Recursos Naturales a fs. 1 solicita se llame a concurso público para la provisión de un cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra manejo de pasturas y bosques (5to. Año - 1er. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, que se dicta en esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs.110 ;

Que este Cuerpo - en sesión extraordinaria del 6 de diciembre de 2013 - analizó las presentes actuaciones y realizó el sorteo de los miembros del jurado que deberá entender en este concurso público y dispuso la suscripción de ésta en los términos establecidos en su parte dispositiva;

Que el presente cargo será financiado con fondos de la Secretaría de Políticas Universitarias, según el Convenio N° 1067/13 suscripto entre dicha Secretaría y esta Universidad Nacional y en el marco del Proyecto PROMFORZ, atento al informe de fs. 108/109 del Dpto. Personal de esta Facultad;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra Manejo de pasturas y bosques(5to. Año - 1er. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, que se dicta en esta Facultad y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en el presente concurso público:

**Titulares**

Ing. Ftal. Elvio Del Castillo
Lic. Miriam Norma Gil
Ing. Miguel Angel Bolaño

**Suplentes**

Autoriza llamado JTP Manejo de pasturas promforz año 2014

**Universidad Nacional de Salta**
**Facultad de Ciencias Naturales**
Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

ES COPIA

**R-CDNAT-2014-048**

Salta, 17 de febrero de 2014

EXPEDIENTE N° 11.296/13

Ing. Rubén Dario Panchuk
Mgter. Hector Felipe Calella
Ing. Mariela Fabbroni
Ing Agr. Miguel Angel Menéndez
Lic. Silvia Elena Ferreira
Ms Cs Laura Mármol
Mgter. Ramona Ignacia Moreno

**Veedores**

Por el Estamento de Profesores: Lic. Cecilia Moreno
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Oscar Tamayo
Por el Estamento de Estudiantes: Srta. Verónica Belmonte

ARTICULO 3°.- Indicar que el presente cargo será financiado con fondos de la Secretaría de Políticas Universitarias, según el Convenio N° 1067/13 suscripto entre dicha Secretaría y esta Universidad Nacional y en el marco del Proyecto PROMFORZ, atento al informe de fs. 108/109 del Dpto. Personal de esta Facultad;

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Recursos Naturales y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.
Pérez.

LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Autoriza llamado JTP Manejo de pasturas promforz año 2014